

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO
CONVOCATORIA 2025 – 2027

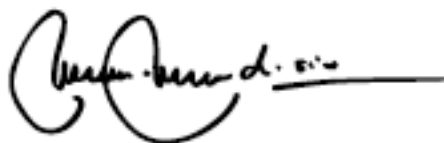
COMPROMISO DE LA FACULTAD

Presentamos a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, el presente proyecto acompañado de la documentación correspondiente. Asimismo, manifestamos el compromiso que asume la Facultad en lo que respecta a los siguientes puntos:

1. Arbitrar todos los medios, al interior de la Unidad Académica, para dar cumplimiento a los objetivos, las actividades y el cronograma de trabajo del proyecto.
2. Utilizar los fondos transferidos para financiar las actividades expresamente establecidas en este formulario de presentación.
3. Garantizar la presentación ante la SAA del informe final de resultados (académicos y financieros) e impactos institucionales del Proyecto.
4. Hacer la rendición contable ante la Secretaría de Gestión Institucional.¹
5. Informar a la Secretaría de Asuntos Académicos ante cualquier circunstancia que impida o demore el cumplimiento de las acciones o el cronograma establecido, así como brindar información a dicha Secretaría toda vez que esta lo solicite.

Lugar y fecha:

Córdoba 8 de abril 2025



Arq. Mariela Marchisio

Firma del Decano/a

¹ La **Secretaría de Gestión Institucional**, al momento de transferir los fondos, **instruirá acerca de cómo hacer la rendición contable**. Recordar que se debe tener rendido lo ejecutado convocatoria anterior para anticipar las nuevas partidas.

PROGRAMA DE APOYO Y MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE GRADO (PAMEG)**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 2025 /2027****Introducción**

El Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado, de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, fue creado en el año 2013 y desde entonces apunta a promover iniciativas institucionales de las unidades académicas que tiendan a mejorar la calidad de la enseñanza y a favorecer el trabajo cooperativo a partir de la conformación de equipos integrados por docentes y estudiantes.

Luego de más de diez años de implementación, se produjeron ajustes y cambios que derivaron en la aprobación de las nuevas bases, por Resol N° 133/25 del HCS. Esto implica acompañar los desafíos actuales de las prácticas de enseñanza en la Universidad, que demandan atender una confluencia de diversos problemas y generar nuevas o renovadas estrategias de reconocimiento y abordaje específico.

El PAMEG renueva su propuesta y apunta a la presentación de proyectos bienales bajo dos líneas temáticas, que contemplan diversas finalidades y amplían las capacidades de las Unidades Académicas para agruparse en el abordaje de un problema común.

Estructura para la presentación del proyecto**1. CARÁTULA****1.1. Título del Proyecto:**

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN y FORMACIÓN SOBRE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO EN LA FAUD²

1.2. Unidad Académica:

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

1.3. Datos del responsable de la Unidad Académica:

Decano/a	Mariela Marchisio
Correo electrónico	mariela.marchisio@unc.edu.ar

1.4. Datos de las unidades de gestión (Escuelas/Departamentos) participantes del Proyecto

² Programa aprobado por RD-2025-120-UNC-DEC#FAUD

Unidad de Gestión	
Autoridad máxima (cargo y nombre)	
Correo electrónico	

1.5. Director/a del Proyecto:

Nombre y Apellido	Maria Marta Mariconde
Cargo académico	Profesora Adjunta
Cargo de gestión	Secretaria Académica
Teléfono	351 6654768
Correo electrónico	maria.marta.mariconde@unc.edu.ar

1.6. Equipo responsable del Proyecto:

Apellido y nombre	Cargo en la institución	Firma
Andres O'Donohoe	Docente FAUD y Coordinación Planes de Estudio - Secretaría Académica	
María Victoria López Orozco	Asesoría Pedagógica	
Jimena Ramé	Docente Arquitectura	
Valeria del Carmen Frontera	Docente carrera Diseño Industrial	
Felipe Blarduni	Director Área de Informática y Comunicación	

2. DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Caracterización de la SITUACIÓN ACTUAL de la/s Carrera/s que motiva la presentación del presente proyecto. En este punto se solicita incluir referencias directas de cómo esta propuesta se vincula con los logros alcanzados a partir de proyectos anteriores.

La Unidad Académica dicta a la fecha, tres carreras de grado y una de pregrado: Arquitectura, Diseño Industrial, Lic en Diseño del Paisaje y Tecnicatura en Diseño del Paisaje, estas últimas cogestionadas con la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Todas sus carreras se caracterizan por su masividad y heterogeneidad tanto en sus estudiantes como en el plantel docente. A su vez, desde fines del año 2022, la institución se encuentra en un proceso de cambio de planes de estudio de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial³, y también en pleno desarrollo y gestión de nuevas propuestas académicas como diplomaturas, tecnicaturas y licenciaturas, algunas de ellas cogestionadas con otras unidades académicas tales como la Lic. en Urbanismo con FFYH, Departamento de Geografía; y la Tecnicatura en Acústica arquitectónica y ambiental con FCEFyN.

El apostar a nuevos trayectos y cambios de planes existentes implica una revisión de las propuestas académicas en vistas a su fortalecimiento y una necesaria actualización y formación del equipo docente.

Por otra parte, cabe destacar que hacia finales del año 2023 se aprobó nueva normativa referida a las carreras universitarias en general y a las disciplinas de esta unidad académica en particular. Entre ellas se encuentran la Res. Ministerial 2501/2023 reglamentando Estándares de segunda generación para la carrera de Arquitectura; la Disposición, criterios y procedimientos para evaluación curricular, así como la reglamentación acerca del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

Estas disposiciones trajeron aparejada la necesidad de repensar desde otros paradigmas los modos en los se entiende la educación superior, la formación en torno a capacidades, el trabajo asignado al estudiantado y su dedicación total a la carrera.

Algunos de los cambios significativos que representan estas nuevas disposiciones han sido, por ejemplo, que las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial pasaron de tener Áreas Disciplinarias a Bloques de Conocimiento, donde una asignatura ya no es un espacio cerrado sino que se articula con uno o más bloques de conocimiento.

Por su parte el sistema de créditos obliga a pensar los planes de estudio y rediseñar los programas de cátedra en función de la dedicación total del estudiante a la asignatura. Esto implica pensar no sólo en la carga horaria presencial sino considerar el trabajo autónomo del estudiante. La inclusión de nuevos paradigmas para pensar y poner en práctica un plan de estudios y de planificar las metodologías y estrategias de una asignatura conlleva la necesidad de llevar adelante un proceso de difusión, capacitación y formación hacia todo el plantel docente de la facultad.

El objetivo principal de este plan de capacitación es promover un cambio profundo en la implementación de los planes de estudio, superando una mera modificación de lo que está

³ En la sesión del 25 de marzo, el Honorable Consejo Superior de la UNC aprobó el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial.

escrito. El proyecto propone acompañar a los docentes a través de instancias de formación, generando espacios de diálogo y trabajo colaborativo. En este proceso, algunos miembros de la comunidad educativa ya se han involucrado activamente, participando en las Comisiones Técnicas y Resolutivas creadas para impulsar este desarrollo.

Ahora bien, la intención de este proyecto, con su aporte a la capacitación y formación docente requerida, es abordar institucionalmente el compromiso con los nuevos planes de estudio para que su implementación sea genuina.

Desde ediciones anteriores del proyecto PAMEG en la FAUD, se ha apostado por una formación docente situada, enfocada en las necesidades expresadas por los propios equipos de cátedra y considerando los objetivos específicos de cada uno, con el propósito de reconfigurar las prácticas de enseñanza. Esta línea de trabajo buscará sostenerse y potenciarse en el nuevo período.

En la edición 2024, PAMEG aportó significativamente a la propuesta de cambio en los planes de estudio de las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, iniciando un acompañamiento a la comunidad académica a través de instancias de formación y capacitación docente. En este marco, la propuesta del PAMEG actual se presenta como un proyecto exigente, desafiante y necesario, que busca alcanzar a la totalidad de la unidad académica de manera extensiva, sin dejar de atender las necesidades particulares que requieran un abordaje específico.

2.2. Descripción y fundamentación de la propuesta a desarrollar, destacando la RELEVANCIA Y CONSISTENCIA del proyecto.

El proyecto actual, se complementa como propuesta al proyecto PAMEG 2024 avanzando sobre los desafíos presentes, que vislumbran el planteo de nuevos planes de estudio en la unidad académica.

El objetivo es acompañar con formación y capacitación docente en el marco de la nueva concepción de los planes de estudio a partir del sistema de créditos y las formas de planificar pensando en el tiempo del estudiante dentro y fuera de la institución. De este modo, se realizarán acciones tendientes al encuentro entre docentes que permitan el diálogo y el trabajo en equipo más allá de las cátedras o espacios curriculares a los que pertenezcan. El equipamiento solicitado va a permitir apoyar y posibilitar la propuesta y contar con lo necesario para el armado y dictado de talleres de formación docente.

Así mismo, también tiene como objeto garantizar una transición exitosa hacia estos renovados modelos curriculares, y el abordaje de las complejidades de nuevos trayectos académicos en curso, se propone la realización de un programa de difusión, capacitación y formación dirigido a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

Esto permitirá:

- Socializar los fundamentos de los cambios en los planes de estudio: Explicar los principios y normativas que sustentan a los nuevos planes, enfatizando en la relevancia de una formación integral y actualizada.

- Capacitar a docentes brindando herramientas y estrategias metodológicas para la implementación efectiva de los nuevos contenidos y actividades según contenidos y trayectos propuestos.
- Informar a estudiantes: Clarificar dudas y expectativas sobre las nuevas estructuras curriculares, promoviendo su participación activa en el proceso de transición hacia nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar el diálogo y la construcción colectiva: Generar espacios de participación e intercambio entre los diferentes actores de la comunidad universitaria, favoreciendo la construcción de una visión compartida sobre el futuro de cada carrera.

Las acciones y actividades previstas consideran convocar a especialistas para intervenir de manera situada en trayectos académicos junto a docentes y así activar con acompañamiento, asesoramiento y capacitación, la realización de intervenciones pertinentes, esto en las carreras actuales de la unidad académica, y en los trayectos con proceso de aprobación a la fecha de este proyecto bianual.

El financiamiento se destinará para la convocatoria y contratación de especialistas disciplinares, en pedagogía, comunicación, y desarrollo de habilidades blandas para la generación y dictado de cursos y talleres específicos en asesoramiento y capacitación docente. Esto se enfocará en los equipos de cátedra, para afianzar procesos de enseñanza, en el marco de los cambios y reglamentaciones acerca del sistema de créditos y la semestralización, entre otras novedades en los planes.

2.3 - Describa el CARÁCTER INNOVADOR que plantea el proyecto

El carácter innovador del proyecto se evidencia en que el Programa de apoyo y mejora a la enseñanza de grado PAMEG 2025-2026 puede aportar directamente al Programa de Difusión y Capacitación sobre los Nuevos Planes de Estudio en la FAUD, aprobado por RD-2025-120-UNC-DEC#FAUD, a desarrollarse durante el año 2025 y 2026 en el ámbito de la unidad académica.

Este programa devino de la necesidad de garantizar una transición exitosa hacia los nuevos modelos curriculares, contando entre sus principales objetivos socializar los fundamentos de los nuevos planes, capacitar a docentes y no docentes, informar a estudiantes y a la comunidad en general y fomentar el diálogo y la construcción colectiva en la institución.

Las implicancias de los cambios de plan adquieren potencia transformadora cuando se convierten en cambio colectivo, involucrando articulación curricular con intensidad en la innovación por cambios en las prácticas de docentes y de estudiantes. A la luz de este proceso, la transición de estos años, se plantea como una oportunidad para repensar las maneras de enseñar y aprender, como una apertura a imaginar estrategias pedagógicas que permitan capitalizar experiencias transitadas por docentes y estudiantes, y así apostar a propuestas pedagógicas innovadoras para los años que nos esperan.

Es así como 2025 y 2026 serán años para reforzar el protagonismo y el compromiso individual y colectivo de quienes integramos la comunidad educativa FAUD.

La intención es que todas las acciones y procesos estén enfocados directamente aportando a este desafío institucional que presupone avanzar hacia nuevas maneras de entender e implementar la renovada currícula de las carreras de arquitectura y diseño industrial, desde la apropiación de nuevas miradas pedagógicas, la adquisición de nuevas herramienta didácticas y el considerar desarrollos curriculares que incluyan formatos más flexibles y que recuperen las dinámicas actuales de los campos disciplinares.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El **objetivo general** del proyecto bianual es acompañar con difusión, formación, capacitación y socialización al plantel docente en el marco de la nueva concepción de los planes de estudio a partir del sistema de créditos y las formas de planificar pensando en el tiempo del estudiante dentro y fuera de la institución.

Considerando lo anteriormente explicitado, el proyecto PAMEG que se presenta tiene como propósitos:

- Asesorar y capacitar a la comunidad educativa en los paradigmas y estrategias de enseñanza vinculados a los nuevos diseños curriculares para lograr una genuina implementación de los mismos.

Objetivos Específicos

- Difundir en detalle los cambios introducidos en los nuevos planes y las nuevas carreras, incluyendo la estructura curricular, las nuevas asignaturas, el sistema de créditos, el rol docente, el plan de transición, las equivalencias, y el impacto de estos cambios en la vida estudiantil.
- Brindar talleres prácticos sobre el diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje innovadoras y el uso de herramientas en función del nuevo sistema de créditos.
- Capacitar a docentes en la revisión y adaptación de las propuestas pedagógicas, la elaboración de programas y programaciones por asignatura.
- Promover la participación de la comunidad universitaria en la transición hacia los nuevos planes de estudios.
- Fomentar la construcción de redes de colaboración entre docentes, estudiantes y no docentes, propiciando el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Organizar espacios de discusión y sociabilización para abordar temáticas específicas de interés para la comunidad universitaria.

4. LÍNEA TEMÁTICA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

LÍNEA A: “FORTALECER”

4.1 - Indicar el tramo/s de la/s Carrera/s donde se enfocará el presente proyecto

Este proyecto abordará los tramos de ingreso, permanencia y egreso de las carreras de la Unidad Académica.

4.2 - Registrar las ACTIVIDADES que plantea el proyecto, de acuerdo a la línea temática seleccionada y al cronograma bienal.

A1 - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA - DIDÁCTICA

1.1- Denominación de la actividad:

Talleres de formación y capacitación docente para la implementación de los nuevos planes de estudio y trayectos curriculares en aprobación FAUD

Para brindar la capacitación a docentes en los nuevos diseños curriculares, se fortalecerá el modo de trabajo de los PAMEG anteriores. La Secretaría Académica, la Coordinación de Planes de Estudio y la Asesoría Pedagógica y el aporte de especialistas externos funcionarán como equipo para la organización de dichas capacitaciones, pretendiendo que alcance a la totalidad de las cátedras de las carreras, al menos en la formación y capacitación de alguno de sus integrantes para que resulte efecto multiplicador de estas nuevas maneras de enseñar.

Cabe aclarar que el proceso del cambio de los planes de estudio ya ha permitido el inicio de la capacitación y formación a algunos integrantes de la comunidad educativa (en especial a aquellos que estuvieron participando del proceso técnico y resolutorio de cambios de plan). Este proyecto busca hacerlo extensivo y ampliarlo a toda la institución ante la inminencia de la implementación de los avances curriculares en la unidad académica.

Además, se va a continuar con intervenciones situadas respondiendo a desafíos planteados desde el nuevo diseño curricular y demandas de equipos docentes.

Las acciones previstas, consideran el desarrollo de encuentros de estudio en mesas de trabajo y de instancias de abordaje entre Asesoría Pedagógica, los especialistas y docentes. Los talleres y mesas de trabajo considerarán diversos alcances y participantes:

- Docentes a cargo de las cátedras/espacios curriculares: realizar revisiones y avanzar desde una nueva mirada y alcance a las propuestas pedagógicas existentes y reelaborar los nuevos programas.
- Claustro docente en general: elaborar planes de trabajo respecto a su dedicación docente, a partir de las nuevas modalidades de dictado de las asignaturas, abordando la revisión/readecuación de metodologías de trabajo en el taller en función del nuevo paradigma del sistema de créditos.

De esta manera se abordarán las posibilidades de mejora en el trabajo en equipo. Dichas acciones permitirán repensar la modalidad de enseñanza, y responder a interrogantes como por ejemplo: modos de abordar la semestralización, innovaciones coherentes con los nuevos diseños curriculares, revisiones del trabajo del estudiante frente a los nuevos planes de estudio,

entre otros.

Se plantean los siguientes objetivos:

- Capacitar a docentes en los paradigmas de los nuevos diseños curriculares para que puedan trabajar en equipo y logrando una integración de las estrategias de enseñanza.
- Instalar progresivamente un trabajo colectivo entre equipos docentes mediante talleres de formación, considerando diferentes instancias de abordaje y participación: trabajo por nivel, entre cátedras o espacios curriculares, e intercátedras.
- Difundir los planes de estudio en todos los claustros de la comunidad educativa.
- Reflexionar institucionalmente en relación a las prácticas de enseñanza y el diseño curricular de las carreras.

Acciones previstas:

- Desarrollo de capacitaciones en los nuevos diseños curriculares con modalidad de taller para docentes.
- Difusión sostenida a la comunidad educativa.

Impacto esperado:

Implementación de los planes de estudio coherente y comprometida con lo propuesto por los documentos escritos, y en los trayectos en proceso de aprobación.

Revisión y reflexión en torno a la formulación de planes de estudios que se ajusten a las demandas actuales y futuras.

Accionar con acompañamiento, asesoramiento y capacitación junto a docentes y así realizar las intervenciones pertinentes.

Carreras involucradas: Arquitectura, Diseño Industrial. Nuevos trayectos y carreras FAUD

Se solicita financiamiento para convocatoria de especialistas disciplinares para armado de talleres y dictado de los mismos, desarrollo de habilidades blandas, manejo de sistema de créditos, evaluación de la implementación.

Monto presupuestado total: \$1.800.000

1.2 - Denominación de la actividad:

Adquisición de equipamiento necesario para los talleres de capacitación docente en el marco de la formación para el abordaje de los nuevos Planes de Estudio

Acciones previstas: contar con dispositivos propios para el área de formación docente que posibilite una flexibilidad de uso y posibilite una mayor participación y simultaneidad de uso de los mismos. Recursos informáticos necesarios para el desarrollo de los talleres y las conferencias a dictar en la formación y capacitación.

Impacto esperado: autonomía en la disposición de dispositivos, ya que en franjas horarias y días específicos la disposición de equipos se encuentra abocada a las cátedras de la facultad.

Carreras involucradas: Arquitectura, Diseño Industrial, nuevos trayectos

Se solicita financiamiento para: 1 televisor Smart TV 65" y 1 notebook para equipar espacio de talleres de formación docente.

Monto presupuestado total: \$2.760.000

A2- DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA

2.1- Denominación de la Actividad:

Programa de difusión a la comunidad FAUD y al estudiantado en particular, para fortalecimiento de la permanencia desde el conocimiento acabado de los planes de estudio, planes de transición y correlatividades.

Acciones previstas: con el fin de alcanzar los objetivos específicos de difusión y socialización hacia el estudiantado de la unidad académica se plantea la creación de espacios de intercambio y nuevos canales de contacto que facilitarán la comunicación y el acceso la información y contenidos de los nuevos planes y trayectos formativos que ofrece la unidad académica.

- Elaboración de material complementario específico para la difusión en la comunidad FAUD y su alcance al estudiantado en general.
- Creación de un canal de consulta permanente para todos los estamentos.

Impacto esperado:

Participación de la comunidad de la FAUD en la transición hacia los nuevos planes de estudios.

Adquisición por parte del estudiantado de herramientas para la toma de decisiones conscientes sobre su trayecto académico

Construcción de redes de colaboración entre docentes, estudiantes y no docentes, propiciando el intercambio de conocimientos y experiencias.

Discusión y sociabilización de temáticas específicas de interés para la comunidad en lo referente a la implementación de los Planes de Estudio.

Carrera/s involucrada/s: Arquitectura y Diseño Industrial y nuevos trayectos FAUD

Se solicita financiamiento para la generación de los recursos didácticos y comunicativos de los nuevos planes de estudio necesarios.

Honorarios de especialistas (Comunicador, Diseñador y/o Referente multimedial).

Monto presupuestado total: \$400.628,42

RESUMEN PRESUPUESTARIO ANUAL

La siguiente tabla deberá contener las denominaciones de las actividades señaladas en relación a la línea temática, la/s dimensión/es seleccionada/s y el presupuesto asignado a cada una de ellas. **El presupuesto se confeccionará con una duración anual y se renovarán para el segundo año de implementación.**

Dimensión	Denominación de la actividad	Monto solicitado
A1 - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA - DIDÁCTICA	1.1- Talleres de formación y capacitación docente sobre abordaje de los nuevos planes de estudio y trayectos curriculares en aprobación FAUD	\$1.800.000
	1.2- Adquisición de equipamiento necesario para los talleres de capacitación docente en el marco de la formación para el abordaje de los nuevos Planes de Estudio	\$2.760.000
A2 – DIMENSIÓN PSICO-EDUCATIVA	2.1- Programa de difusión a la comunidad FAUD y al estudiantado en particular, para fortalecimiento del ingreso y la permanencia desde el conocimiento cabal de los planes de estudio, planes de transición y correlatividades.	\$ 400.628,42
		TOTAL \$4.960.628,42



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: PROYECTO PAMEG FAUD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.